

INFORMACION TECNICA DE D2W - SYMPHONY ENVIRONMENTLA

Para: FLEXOPOL SAS
900874538

De: Sergio Mejía
Gerente General Latin Pack S.A.
Distribuidor y representante de Symphony Environmental Technologies
en Colombia

Asunto: Respuesta Circular con numero de radicado 100002024E4000112 del
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Conforme a lo dispuesto en la circular en el número 2 “LAS EXCEPCIONES A LA PROHIBICION, ALTERNATIVAS SOSTENIBLES Y SU DESARROLLO A TRAVES DE LA RESOLUCION 803 DE 2024, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE” cogiéndonos al párrafo “Uso de materias primas biodegradables y/o Compostables, en los términos que establece el artículo 34 de la ley 2232 de 2022, de manera transitoria la verificación de los requisitos estará en cabeza del ministerio de ambiente”.

Se sugiere el uso de la siguiente información en cumplimiento al Anexo VIII y al Formato de Seguimiento y Control para Autoridades Ambientales.

1. Indicar en la factura de venta al consumidor del producto plástico de un solo usos
 - Numero de factura emitida por Latin Pack SAS
 - Número del informe técnico Intertek de Biodegradación (anexo)
 - Número del lote de Symphony Environmental

Tabla de Lotes de Julio a 24 de enero de 2025.

Documento #	Fecha documento	Cantidad	LOTE	LOTE PARA FACTURACION
FM18151	15/08/2024	25,00	D47A028-1	FM18151/9882/16/1937/D47A028-1